

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE REDAMAWAL S.A., EN LIQUIDACION
CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DE 2020**

En Guayaquil, a los doce días del mes de abril del año dos mil veinte, a las nueve horas, en el Edificio Berlín, Ave. Las Monjas No. 10 y Ave. Carlos Julio, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **REDAMAWAL S.A. EN LIQUIDACION**, con la asistencia de los siguientes accionistas, a saber: la compañía **BANAPLUS INCORPORATED**, debidamente representada por su apoderado especial, señor Luis Vernaza Alvear, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US\$1.00) cada una; el señor **RENATO ACUÑA DELCORE**, debidamente representado por su apoderado especial, señor Luis Vernaza Alvear, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un valor un dólar (US\$1.00) cada una; y, el señor **DANILO ROMÁN GUTIÉRREZ**, debidamente representado por su apoderado especial, señor Luis Vernaza Alvear, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar (US\$1.00) cada una; quienes representan el capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00).

Cada acción les confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General, y estando presente la totalidad de las accionistas, es decir la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los concurrentes resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, de acuerdo con la facultad prevista en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Se designa para que presida la sesión a la señora Mercedes Amalia Bernabé Arguando y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Iván Wong Chang. La Presidenta de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario; se cumpla con las demás formalidades legales y estatutarias y se elabore la lista de asistentes de conformidad con el Reglamento pertinente, dejándose expresa constancia de las accionistas presentes, las acciones que representan y el valor pagado de cada una de ellas, la misma que, debidamente certificada por el Secretario, queda incorporada al expediente de esta Junta General; hecho lo cual, la Presidenta declara formalmente instalada la sesión de Junta General Ordinaria, disponiendo que, de inmediato, se pase a conocer y resolver acerca del siguiente orden del día:

***Primer punto:** Conocer y resolver sobre los Informes del Liquidador y del Comisario de la compañía Redamawal S.A., en liquidación; y,*

***Segundo Punto:** Conocer y resolver sobre el Balance de la compañía y sus Estados Financieros correspondientes al año 2019.*

La Presidenta de la Junta solicitó al Secretario que diera lectura al orden del día, hecho lo cual, el Presidente de la Junta expone sobre el primer punto del orden del día y manifiesta que los informes del liquidador y comisario han sido conocidos previamente por las accionistas de la compañía, y que es necesario que la Junta General proceda a resolver acerca de los mismos. Luego de deliberar al respecto, la Junta General resolvió aceptar y aprobar los informes del liquidador y del comisario de la compañía Redamawal S.A., en liquidación, elaborados para el año 2019.

Pasando al segundo punto del orden del día, la Presidenta explica que el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2019, ha sido entregado a la Junta con anterioridad para su

conocimiento, y mediante el cual se constata que en este periodo correspondiente al año 2019, la Compañía no tuvo operaciones por encontrarse en proceso de Disolución. Todo lo cual es aprobado por unanimidad de votos por la Junta General de Accionistas.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta luego de dejar constancia que en cumplimiento de las normas reglamentarias el expediente de esta sesión constará de una copia certificada del Acta y de la Lista de Asistentes correspondiente, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con todos los asistentes, el Acta es sometida a consideración de la Sala y la misma es aprobada por unanimidad y sin observaciones, luego de todo lo cual la Presidenta declara concluida la Sesión, siendo las diez horas, firmando para constancia todos los accionistas presentes.

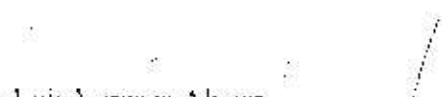
p. Banaplus Incorporated

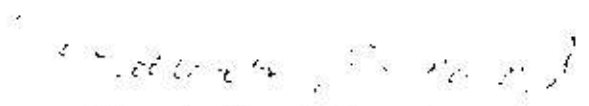

Ab. Luis Vernaza Alvear
Apoderado Especial

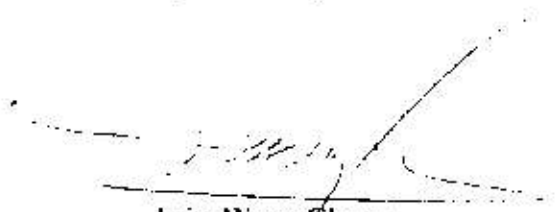
p. Renato Acuña Delcore


Ab. Luis Vernaza Alvear
Apoderado Especial

p. Danilo Román Gutiérrez


Ab. Luis Vernaza Alvear
Apoderado Especial


Mercedes Bernabé Argandoña
Presidenta de la Junta


Iván Wong Chang
Secretario Ad-Hoc de la Junta